



## **INSTRUCCIONES PRUEBA CONOCIMIENTOS PREVIOS- BECA FORMACIÓN ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS**

Conforme al artículo 7.5 de la Resolución de 10/06/2021, de la Dirección General de Asuntos Europeos, por la que se convocan becas para la formación de especialistas en asuntos relacionados con la Unión Europea la prueba de conocimientos previos tendrá lugar el **lunes 19 de julio de 2021, a las 17:00 horas**, en la **Escuela de Administración Regional** (Calle Río Cabriel, 45007 Toledo).



Se recomienda llegar al lugar de la prueba con una antelación mínima de 20 minutos sobre la hora de comienzo. La prueba consistirá en la cumplimentación de un cuestionario de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas, más tres preguntas de reserva cuyas respuestas solo serán tenidas en cuenta en caso de anulaciones. Las preguntas pueden versar, fundamentalmente, sobre los temas siguientes: principales hitos y estado actual del proceso de construcción europea; instituciones de la UE, órganos consultivos y agencias descentralizadas; competencias y sistema interinstitucional de relaciones; acción exterior, políticas y acciones internas, cooperaciones reforzadas; Derecho, sistema de fuentes, el Tribunal de Justicia; Administración nacional y autonómica relacionada con los asuntos europeos; pronunciamientos judiciales, debates y cuestiones de actualidad en torno a los ítems anteriores u otros que hayan recibido la atención de los medios de comunicación. Puede accederse a los cuestionarios de las pruebas de los años anteriores en la dirección <https://europa.castillalamancha.es/castilla-la-mancha-region-de-europa/becas-para-la-formacion-de-especialistas-en-asuntos>

El Presidente del Comité de Evaluación ha determinado que la prueba durará 45 minutos. Solo las personas que permanezcan en el lugar de examen hasta el final de la prueba podrán llevarse consigo el cuestionario de preguntas junto con la última copia de su hoja de respuestas.

Los teléfonos móviles deben estar apagados durante todo el tiempo de celebración de la prueba, no pudiendo ser encendidos hasta que se abandone la sala de examen.



La valoración de la prueba se hará como sigue:

- Respuestas correctas: 1 punto
- Respuestas incorrectas: Se aplicará una penalización de 0,33 puntos
- Preguntas no contestadas: 0 puntos

El resultado de la prueba será la suma de las respuestas correctas menos la suma de las penalizaciones. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la orden que aprueba las bases reguladoras, para superarla, y acceder a la segunda fase, es necesario obtener al menos una puntuación igual o superior al 60 por ciento de la media de las cinco mejores puntuaciones obtenidas, o del 55% si, por aplicación del porcentaje anterior, el número de personas que superarían la prueba quedase por debajo de diez.

Las personas que hayan asistido a la prueba recibirán el 20 de julio un correo electrónico con la plantilla de corrección, antes de su publicación en las páginas web del Centro Europe Direct y de la Vicepresidencia de la JCCM. En el correo se les indicará el plazo y la dirección de correo electrónico a la que podrán enviar impugnaciones motivadas de preguntas. Una vez resueltas las impugnaciones planteadas o, en su caso, transcurrido el plazo concedido sin que se hubiera planteado ninguna impugnación, recibirán un correo anunciándoles la hora y el lugar de celebración del acto público de apertura de plicas –anuncio que se hará también en las webs-, en el que se darán a conocer las puntuaciones obtenidas y la relación de personas candidatas que pasan a la segunda fase.

Se abrirá entonces un breve plazo para reclamaciones, transcurrido el cual se publicará el listado definitivo. Las personas incluidas en este listado recibirán un correo electrónico informándoles del plazo de remisión de su currículum vitae. A la vista de dichos CV y de las eventuales aclaraciones de datos, serán convocados a la celebración de la entrevista individual en Toledo en los primeros días del mes de septiembre. Para más información, lea la convocatoria.

Para entrar al recinto de la Escuela de Administración Regional y realizar la prueba deberá llevarse mascarilla, así como respetar las medidas de distancia de 1,5 metros establecidas por la [Protocolo Covid-19 de la Escuela](#).